



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO
E-MAIL: jprctosince@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL. 3007126487
DIRECCION: Carrera 9 No.11-96 2º Piso
SINCE – SUCRE
28. DE JUNIO DEL 2022- HORA 8:00 A.M.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE SINCE, SUCRE, PROCEDE A DAR TRASLADO EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ADICIONAL PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 446 IBIDEM, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA FORMULE LAS OBJECIONES DEL CASO.

REFERENCIA: DECLARATIVO CIVIL
APODERADO: ALEX MARTIN DAVILA RAMIREZ
DEMANDANTE: JOAQUIN RAFAEL VALERRAMA BENAVIDEZ
DEMANDADO: JUSTO RAMON MARTINEZ VALDERRAMA
RADICACION: 70742318900120130030700

MEMORIAL EN TRASLADO: LIQUIDACION DE CRÉDITO ADICIONAL
INICIO DEL TRASLADO: 29 DE JUNIO DEL 2022 HORA 8:00 A.M.
VENCE: 01 DE JULIO DEL 2022, HORA 5:00 P.M.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria

SECRETARIA. SINCE, SUCRE, VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PARA EFECTOS DEL PRESENTE TRASLADO SE SUBE EN LA PLATAFORMA WEB.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria

